



Filipinas: apertura incierta



Los flujos inversores alcanzan cotas históricas al tiempo que las autoridades intentan reducir los obstáculos a su entrada.

Filipinas lleva años asentada en uno de los ritmos de crecimiento más vigorosos del mundo, con un promedio del 6,6% en el último lustro y un buen equilibrio macroeconómico. Las previsiones estiman que la expansión rozará el 7% en los próximos ejercicios.

Todo lo anterior ha venido acompañado de un fuerte incremento en la recepción de inversión extranjera directa (IED), que en 2017 batió su récord histórico al alcanzar los 10.049 millones de dólares, un 21% más que el año anterior. Los datos del pri-

mer semestre de 2018 apuntan a un aumento interanual del 29,1%.

La mayor parte de los flujos de capital foráneo se destina al suministro energético y a la industria manufacturera. En 2017, los principales emisores fueron los Países Bajos, seguidos de Singapur y Estados Unidos.

Sectores restringidos y vedados

El marco legal que regula la IED es la Ley de Inversiones Extranjeras de 1991, cuya principal característica es el estableci-

miento de una lista, renovable bianualmente, que incluye los sectores en los que la participación foránea está limitada o prohibida.

Esta "Lista Negativa" se divide en dos listas: la A y la B. La primera impone limitaciones por mandato constitucional o ley específica, y veta la IED en sectores como los medios de comunicación, el comercio minorista en inversiones inferiores a 2,5 millones de dólares, o la minería a pequeña escala. Asimismo, se establecen porcentajes máximos de tenencia extranjera en los

contratos para la construcción y reparación de obras públicas financiadas localmente (40%) -excepto los proyectos cubiertos por la R.A. 7718 (también conocida como la Ley Ampliada BOT) y los financiados con fondos extranjeros o asistidos y sometidos a licitación internacional-; la publicidad (30%) o la exploración y explotación de recursos naturales (40%).

Por su parte, la lista B limita la IED por razones de seguridad, defensa, riesgo para la salud y protección de las pequeñas y medianas empresas locales, estableciendo que la participación de los

operadores extranjeros en industrias como la armamentística no podrá exceder el 40%.

Como resultado de estas restricciones, los inversores tienen que formar alianzas con empresas filipinas mediante *joint ventures* u otras fórmulas, lo que conlleva un elevado control de las firmas nacionales sobre las externas.

Reformas lentas

La actual Administración anunciaba al inicio de su legislatura una modificación sustancial de la "Lista Negativa" en el *Memo-randum Order N° 16*. Ello generó grandes expectativas con respecto a la liberalización de las condiciones de acceso para operadores extranjeros en la construcción y reparación de obras públicas y la provisión de electricidad y agua, así como en ciertas actividades agrícolas y en la enseñanza superior.

El pasado 29 de octubre, el presidente Rodrigo Duterte firmó la undécima versión de esta lista. De acuerdo con la nueva orden ejecutiva, estará permitido el 100% de participación extranjera en la enseñanza superior; centros de bienestar; compañías de seguros, financiación o casas de inversión; centros de capacitación en habi-



Documentación

Country Report. Philippines
Ed. The Economist Intelligence Unit (EIU), octubre 2018, 30 págs., en inglés

Guía País. Filipinas
Ed. Ofecomes Manila, octubre 2018, 89 págs., en español

Informe Económico y Comercial. Filipinas
Ed. Ofecomes Manila, octubre 2018, 72 págs., en español

ENLACES

Agencia de Inversiones de Filipinas
<http://boi.gov.ph>

Índice de Facilidad para Hacer
Negocios del Banco Mundial.
Filipinas
<http://espanol.doingbusiness.org/es/data/exploreconomies/philippines>

Ley de Inversiones Extranjeras de
1991
<http://boiown.gov.ph/db-main-final/foreign-investments>

lidades superiores, y en negocios de Internet. Igualmente, se ha ampliado hasta un 40% la participación en las redes privadas de radiocomunicaciones y, como ya mencionábamos, en los contratos para la construcción y reparación de obras públicas,

desde las anteriores cifras del 20% y 25%, respectivamente.

La aprobación de la nueva lista ha dejado un sabor agrídulce, ya que se esperaban medidas liberalizadoras de mayor calado. Aunque se han producido algunos cambios de relativa importancia, que deberían propiciar la dinamización de la IED en dichos sectores, aún queda terreno para avanzar en lo que a inversión foránea se refiere.

A su vez, se está estudiando una revisión constitucional que consagrará un enfoque menos restrictivo con respecto a la IED, al tiempo que se contempla la introducción de una nueva ley de servicios públicos que permitirá una mayor participación extranjera en los mismos. Sin embargo, los intentos de apertura se enfrentan a una fuerte resistencia política.

A la espera de las necesarias reformas, Filipinas continúa en la parte baja de la tabla del Índice de Facilidad para Hacer Negocios del Banco Mundial (puesto 124, sobre un total de 190 economías analizadas).

Dadas las dificultades que presenta el mercado, es recomendable ponerse en contacto con la Agencia de Inversiones de Filipinas (Philippine Board of Investments), un servicio de ventanilla única que



proporciona información legislativa, administrativa y estadística.

Algunas facilidades

A pesar de las trabas y de la inseguridad jurídica predominantes, este mercado cuenta con una interesante gama de incentivos a la IED, tanto fiscales como no fiscales. Entre los primeros figuran las exenciones del Impuesto sobre Sociedades por un período de hasta seis años para empresas pioneras en el país, las reducciones impositivas para la adquisición de materias primas o las deducciones por gastos laborales. Asimismo, las inversiones en infraestructuras prioritarias también pueden disfrutar de ventajas impositivas.

Los incentivos no fiscales contemplan procedimientos aduaneros simplificados para la importación de materias primas y para los productos destinados a la exportación.

Por su parte, la Agencia de Inversiones de Filipinas establece cada año un plan de inversiones prioritarias en el que figuran los sectores susceptibles de recibir incentivos adicionales. El último se aprobó el año pasado y pone el énfasis en la innovación, las operaciones agrícolas y turísticas inclusivas, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), los proyectos de mitigación de los efectos del cam-

DIRECCIONES DE INTERÉS

EN FILIPINAS

Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Manila
27th floor, Yuchengco Tower
RCBC Plaza
Sen. Gil J. Puyat Cor. Ayala Ave.
Makaty City, Metro Manila
Tel. 00 63 284 337 74 / 75
manila@comercio.mineco.es

EN ESPAÑA

ICEX España Exportación e Inversiones
Pº de la Castellana, 278
28046 Madrid
Tel. 900 349 000
informacion@icex.es

bio climático y la logística, entre otros.

Además, el país cuenta desde 1995 con un sistema de zonas francas en las que pueden afincarse empresas industriales, exportadoras, agrícolas, turísticas, tecnológicas y sanitarias (sus plantillas, no obstante, deben contar con un máximo del 5% de extranjeros para ser elegibles).

Las ventajas conferidas por el establecimiento en una zona franca incluyen la libre importación de materiales y equipamien-

to, las exenciones impositivas o la concesión de permisos de residencia para el inversor extranjero y su familia.

Dificultades y oportunidades

A pesar de la existencia de un Acuerdo para la Protección y Promoción Recíproca de Inversiones y de un Convenio para Evitar la Doble Imposición, los flujos de capital español en Filipinas son modestos.

El stock de nuestra inversión (no ETVE) ascendía a 45 millones de euros en 2016. No obstante, en 2016 y 2017 se observó un ligero aumento de las emisiones respecto a la década precedente. En el primer semestre de 2018, la inversión se situó en ocho millones de euros.

Las posibilidades de una mayor relevancia inversora española pasan por sectores como el agroalimentario o la conversión de productos agrícolas en biocombustibles. También por la subcontratación de servicios de *back office*, una industria prioritaria para un país que ha superado a la India como primer receptor mundial de *call-centers*. Sin embargo, nuestras empresas han invertido tímidamente en esta actividad, en parte porque el nivel de castellano en Filipinas suele ser insuficiente.

El turismo también es un segmento interesante, si bien la llegada de IED a gran escala se ha visto lastrada por las restricciones a la propiedad de terrenos e inmuebles, el control del mercado por parte de las familias de notables locales y las deficientes infraestructuras. Esto ha contribuido a que ninguna cadena hotelera española esté presente en este mercado.

La presencia en otros sectores en los que la inversión española goza de gran pujanza internacional, como la construcción o el comercio minorista, está fuertemente restringida por las onerosas condiciones que se exigen al capital foráneo.

SÍGANOS PABLO DÍEZ

